



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

05.12.2012/ ES

Estándar-FCI n° 164

DEERHOUND
(Lebrel escocés)



©J.Campin, illustr. KC Picture Library

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana.

Supervisión técnica: Sr. M. A. Martínez.

Idioma oficial: EN.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 08.10.2012

UTILIZACIÓN: Perro de caza, de carrera y de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 10 Lebreles

Sección 2 Lebreles de pelo duro

Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El origen del Deerhound conocido hace un tiempo como Scottish Deerhound está rodeado de misterio, pero hay razones para creer que fue introducido a Escocia por los Fenicios. Por cierto, ya existían perros corredores a la llegada de los romanos. La raza ha cazado el ciervo rojo durante miles de años y aunque en la actualidad está más acostumbrada a las exposiciones su tipo se ha mantenido similar a lo largo de los siglos.

APARIENCIA GENERAL: Se asemeja a un Greyhound de pelo áspero de mayor tamaño y de osamenta más fuerte.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Su estructura corporal sugiere la singular combinación de velocidad, fortaleza y resistencia necesarias para derribar a un ciervo, pero su porte general es de dignidad y de nobleza. Es noble y amistoso. Es obediente y fácil de entrenar por su disposición para complacer. Es dócil y de buen carácter, nunca se muestra sospechoso, agresivo o nervioso. Se comporta con una dignidad tranquila.

CABEZA: Alargada.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es más aplanado que redondo, con una ligera protuberancia sobre los ojos. Más ancho a nivel de las orejas, adelgazándose ligeramente hacia los ojos. Es cubierto con pelo moderadamente largo y más suave que en el resto del cuerpo.

Depresión naso-frontal (Stop): Carece de stop.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: De color negro. Nariz ligeramente aquileña.

Hocico: Se adelgaza de manera más marcada hacia la punta de la nariz. En perros con pelaje más claro, se prefiere el hocico negro.

Labios: Pegados. Presentan un buen bigote de pelo bastante sedoso y un poco de barba.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes con una mordida de tijera perfecta, regular y completa, es decir, que los incisivos superiores se superponen estrechamente a los inferiores y son implantados verticalmente en las mandíbulas.

OJOS: Oscuros. Generalmente pardo oscuro o color avellana. Los ojos claros son indeseables. Moderadamente redondeados, con una expresión suave en reposo, pero con una mirada aguda, penetrante y distante cuando está activo. Bordes de los ojos pigmentados de color negro.

OREJAS: De inserción alta y dobladas hacia atrás cuando está en reposo. En actividad las levanta por arriba de la cabeza sin perder el pliegue y en ocasiones en forma semi-erecta. Es muy indeseable que las orejas sean gruesas y grandes cayendo aplanadas contra la cabeza o que las orejas sean erectas. Al tacto las orejas deben ser suaves, satinadas, como las orejas de un ratón; cuanto más pequeñas tanto mejor, sin pelaje largo ni franjas. Su color debe ser negro u oscuro.

CUELLO: Muy fuerte, de un largo conveniente, lo cual se disfraza en ocasiones con la melena. La nuca es muy prominente en su inserción con la cabeza. No presenta papada.

CUERPO: Presenta en general la forma corporal de un Greyhound de mayor tamaño y osamenta.

Espalda: La línea superior recta es indeseable.

Lomo: Bien arqueado, desciende hasta la raíz de la cola.

Grupa: Descendente, ancha y poderosa. Huesos de la cadera bien separados.

Pecho: Más profundo que amplio, no demasiado estrecho ni con costillas aplanadas a los lados.

COLA: Larga, gruesa en su raíz, adelgazándose hacia la punta y alcanzando casi hasta el piso. Cuando el ejemplar está de pie, cae perfectamente recta o curvada. La lleva curvada durante el movimiento, pero nunca la levanta por arriba de la línea de la espalda. Bien cubierta de pelo; en su parte superior el pelo es grueso y duro (como alambre) y en su parte inferior es más largo; se permite una franja leve cerca de la punta. Es indeseable la cola enroscada o anillada.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Desde los codos hasta los pies, rectos, anchos y planos.

Hombros (Escápulas): Bien oblicuos y no demasiado separados entre sí. Son indeseables los hombros pesados y rectos.

Codos: Se desea bien anchos.

Antebrazos: Se desea bien anchos.

Pies anteriores: Compactos y dedos bien angulados. Uñas fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Con una gran distancia desde la cadera hasta la articulación tibio-tarsiana. Huesos anchos y planos.

Rodilla: Bien angulada.

Pies posteriores: Compactos y dedos bien angulados. Uñas fuertes.

MOVIMIENTO: Es fácil, activo y alineado, con un buen alcance.

MANTO

Pelo: Es desgreñado, pero no en exceso; es inaceptable el pelaje lanudo. El pelaje correcto es grueso, apretado, irregular; crespo o áspero al tacto. El pelo del cuerpo, cuello y extremidades es duro como alambre y de aproximadamente 8 cm a 10 cm de largo. El pelo de la cabeza, pecho y vientre es más suave. Presenta una ligera franja de pelo en la parte interna de los miembros anteriores y posteriores.

Color: Gris-azulado oscuro, tonos grises más claros u oscuros; leonados y amarillos, rojos arena o rojos fuego con máscara, ojos, miembros y cola negros. Se permite el pecho blanco, dedos blancos y una pequeña mancha blanca en la punta de la cola; pero es preferible que sea lo menos blanco posible, porque es un perro unicolor. Son inaceptables un collar blanco o una lista blanca en la cabeza.

TAMAÑO Y PESO:

Machos: Altura mínima deseable hasta la cruz: 76 cm
 Peso aproximado: 45,5 kg
Hembras: Altura mínima deseable hasta la cruz: 71 cm
 Peso aproximado: 36,5 kg

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y **su habilidad para realizar su tarea tradicional.**

FALTAS DESCALIFICANTES:

- **Agresividad o extrema timidez.**
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

